



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Yopal, Casanare, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés
(2023).

Proceso : EJECUTIVO

Referencia : 850013103002-2022-087-00

Demandante : KAREN ANDREA ISAIRIAS UMAÑA

Demandado : ANGEL GIOVANNI CASTELLANOS RODRIGUEZ y LIBERTY SEGUROS S.A.

INCORPORESE al expediente y PONGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la comunicación que allega el demandado BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. por medio del cual anexa el comprobante de pago de las condenas contenidas en la sentencia de fecha 14 de agosto de 2023, por valor de \$81.148.302.

Las sumas precedentes deberán permanecer a disposición del proceso y no se podrán entregar a la parte beneficiaria de las mismas, hasta tanto no se tenga conocimiento de la suerte de la alzada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER ARTURO ROCHA VÁSQUEZ

Juez

Firmado Por:
Javier Arturo Rocha Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72d0f2af32e8e4db01f4e43f21720a63ee9b6359ceccf6a7246624afb54666da**

Documento generado en 03/11/2023 05:06:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>